

¿Tienes a una persona desaparecida? **La Fiscalía te escucha, te atiende y te acompaña.**

En la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas **brindamos una atención integral y acompañamiento psicosocial a las familias de cada persona denunciada por desaparición en Jalisco**, al mismo tiempo que investigamos los hechos sobre cada caso.

Denunciar la desaparición de una persona es tu derecho si decides hacerlo es importante que sepas lo siguiente:



Acude a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en **Calz. Independencia Norte #778, Colonia La Perla, C.P. 44360, Guadalajara, Jalisco.**



También puedes presentarte a las diferentes Agencias del **Ministerio Público** que pueden brindarte el apoyo al interior del estado.



Presenta fotografías recientes donde se pueda apreciar claramente **rostro y cuerpo completo de la persona que estás buscando.**



Es necesario que **la persona que realizará la denuncia tenga a la mano una identificación oficial** al momento de acudir a la institución.



Procura saber fecha y lugar de la última vez que fue vista la persona desaparecida, si tenía un teléfono celular en ese momento, señas particulares o tatuajes y **datos de otras personas que pudieran brindar información.**

Al tratarse de una niña, niño, adolescente o mujer, esta fiscalía activará las programas de búsqueda inmediata de Jalisco, **Alerta Amber y Protocolo Alba.**

Puedes generar un reporte en Alerta Amber Jalisco de manera presencial o llamando al 33 3030 4949 y 55 5346 2516

Atención 24 horas, todos los días del año.

Recuerda que **desde el momento que desconozcas el paradero de una persona puedes solicitar nuestro apoyo para iniciar con la búsqueda e investigación**, si la desaparición acaba de suceder **puedes llamar al 911 y personal de la comisaría más cercana a tu domicilio acudirá.**



Fiscalía Especial en
Personas Desaparecidas
Fiscalía del Estado



Fiscalía
del Estado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO